



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 185 -2024-GOREMAD/HSRPM

PUERTO MALDONADO, 05 SET. 2024

Visto el Memorando N° 0572-2024-GOREMAD/HSRPM-DE, de fecha 15 de agosto de 2024, donde el Director Ejecutivo, autoriza proyectar la Resolución Directoral de Asignación de Funciones como Jefe de Servicio de Traumatología y Ortopedia del Departamento de Cirugía, del Órgano de Línea, del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, a partir del 15 de agosto de 2024, al Méd. Ciruj. Luis Miguel VALENCIA TEJADA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N°- Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al Personal de la Administración Pública y señala: la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la carrera administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, con Ordenanza Regional N° 009-2017-RMDD/CR, del 01/08/2017 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y en la Estructura Orgánica se encuentra ubicada los Órganos de Asesoramiento, Apoyo y Línea;

Que, con el Memorando de Visto el Director Ejecutivo autoriza proyectar la Resolución Directoral de Asignación de Funciones como Jefe de Servicio de Traumatología y Ortopedia del Departamento de Cirugía, del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, a partir del 15 de agosto de 2024, al Méd. Ciruj. Luis Miguel VALENCIA TEJADA;

Que, estando a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización y sus modificatorias, y las facultades administrativas delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 209-2023-GOREMAD/GR; y,

Con los visados del Jefe (e) de la Oficina de Administración, Jefa de la Unidad de Personal y Abogado del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, en parte la Resolución Directoral N° 153-2022-GOREMAD/HSRPM de fecha 17 de agosto del 2022, a partir del 15 de agosto de 2024, el Artículo 1° numeral 2).- donde se Asignó Funciones, entre otros, al Méd. Esp. Cesar Amed Gallegos Castillo, Cargo: MEDICO ESPECIALISTA, Condición: NOMBRADO, quién desempeño funciones, como Jefe de Servicio de Traumatología y Ortopedia del Departamento de Cirugía, del Órgano de Línea. Agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- ASIGNAR FUNCIONES, a partir del 15 de agosto de 2024, como **JEFE DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA**, del Órgano de Línea, del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, al Méd. Ciruj. **LUIS MIGUEL VALENCIA TEJADA**, Cargo: MEDICO ESPECIALISTA, Condición: Nombrado, en el régimen Decreto Legislativo N° 276. Recomendando eficacia en las funciones a desempeñar, así como puntualidad y responsabilidad en las funciones a desempeñar.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los profesionales de la salud para la entrega y recepción del cargo, de acuerdo a normas legales vigentes e **INSCRIBIR** en el Registro Personal de los servidores civiles, según el Artículo 89°, inciso e) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

ARTÍCULO 4°.- PUBLICAR la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional, ello en cumplimiento del Texto Único Ordenado de la Ley, N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS.

"REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE".

DISTRIBUCION:
(2) AUTOGRAFA
(1) DE/HSRPM
(1) OPE/HSRPM
(1) SD/HSRPM
(1) DC/HSRPM
(1) OA/HSRPM
(1) UEI/HSRPM
(1) ARBP/UP
(1) ACAP/UP
(1) INFORHUS
(2) INTERESADOS
(2) LEGAJOS
LHCC/FJCM
NMLA/LHPP
26/08/2024 11:16 a.m.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL SANTA ROSA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DIRECTOR
Dr. Luis Humberto Chávez Celis
DIRECTOR HOSPITAL SANTA ROSA
MEDICO ANESTESIOLOGO
C.M.P. 75421 R.N.E. 022704